



RETIRO, 01 JUN. 2023

DECRETO EXENTO Nº 1820

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento Nº 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento Nº 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento Nº 1.575 de fecha 08.05.23 Aprueba Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del 1º llamado a Licitación Pública "Servicio de Apoyo Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2023".
6. La Licitación Nº3024-39-LE23 Servicio de Apoyo Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2023".

CONSIDERANDO:

Qué: la necesidad de trasladar a los alumnos y alumnas de los distintos sectores de la Comuna a sus respectivos Establecimientos Educacionales, contratación desde junio hasta 31 agosto 2023.

DECRETO:

1.- DECLÁRESE, Desierta Las Líneas 3, 10 y 11 por no presentarse ofertas.

2.- APRUEBASE, Adjudicación:

Línea 1: Sector Digua y alrededores a Colegio Robinson Cabrera Beltrán (Nocturna). Al proveedor RAMÓN GARAY GUZMAN Rut 13.208.426-2 por un monto mensual \$336.000 Exenta de IVA.

Línea 2: Sectores Los Cuarteles, Ajiyal, Parral, Copihue a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.344.000 Exenta de IVA.

Línea 4: Sectores Higuierillas, San Ramón a Escuela San Ramón, de los sectores El Torreón, Higuierillas, San Nicolás a Escuela Villaseca, Escuela Higuierilla y Escuela Copihue. Al proveedor PATRICIO FLORES FLORES Rut 8.508.280-9 por un monto mensual \$1.848.000 Exenta de IVA.

Línea 5: Sector Puente Longaví, Paine, Parral, Maitenes, Longaví, Copihue, Miraflores, Linares a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor EMPRESA DE BUSES CALINPAR BUS S.A Rut 76.258.134-5 por un monto mensual de \$4.000.000 Exento de IVA.

Línea 6: Sectores La Capilla. La Diez, Santa DELFINA A Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor JOSE VASQUEZ VILLAGRA Rut 8.781.930-2 por un monto mensual \$616.000 Exenta de IVA.

Línea 7: Sectores Rio Longaví, Lucero a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor RAMÓN GARAY GUZMAN Rut 13.208.426-2 por un monto mensual \$728.000 Exenta de IVA.

Línea 8: Sector Retiro Urbano a Colegio Robinson Cabrera Beltrán (Nocturna). Al proveedor RAMÓN GARAY GUZMAN Rut 13.208.426-2 por un monto mensual \$728.000 Exenta de IVA.

Línea 9: Sectores San Jorge, Santa Cecilia, Santa Delfina, La Uno a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor RAMÓN GARAY GUZMAN Rut 13.208.426-2 por un monto mensual \$896.000 Exenta de IVA.

Línea 12: Sectores San Pablo, La Balsa, Bullileo, Santa Filomena, San Alejo, Cerro Lo Castillo a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.120.000 Exenta de IVA.

Línea 13: Sector Machicura a Colegio Robinson Cabrera Beirán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.344.000 Exenta de IVA.

Línea 14: Sectores La Orilla, Camelia Norte a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.120.000 Exenta de IVA.

Línea 15: Sectores Romeral, Quillaimo, Rincón Valdés, Los Cuarteles Sur a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.680.000 Exenta de IVA.

Línea 16: Sector Santa Delfina a Colegio Robinson Cabrera Beltrán. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$448.000 Exenta de IVA.

3.- IMPUTASE, el gasto a la cuenta Subtítulo 22, ítem 08, Asignación 007 Pasajes, fletes y bodega por un monto total de \$40.520.000 del presupuesto Municipal de Educación. Véase:

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



RETIRO
Retiro
Tierra de Agricultores



WEEE
ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
* JEFE DEPTO. EDUCACION



ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



AUTORIZACION
PRESUPUESTARIA
DAEM
ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO



RYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



SECRETARÍA MUNICIPAL
ELIANA BARRA PUENTES
SECRETARIO (s) MUNICIPAL

RRP/BFA/EBF/NVT/ERV/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Inspección Técnica
- Of. Finanzas Daem